

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Barcelona a, 2 de julio de 2003.—El Administrador único Jorge Llaurado Conejero.—34.837.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HEBO, S. A.

(Sociedad escindida)

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HEBO, S. L.

**(Sociedad beneficiaria de nueva
creación y absorbente)**

EXPLOTACIONES AGRÍCOLES MAS PLA, S. A.

**(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)**

INMOBILIARIA RÚSTICA ROGER, S. A.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades referidas han aprobado con fecha 27 de junio de 2003 la escisión de Explotaciones Agrícolas Hebo sociedad anónima, que queda extinguida y disuelta sin liquidación con la división de todo su patrimonio que se traspa a las sociedades beneficiarias de nueva creación Explotaciones Agrícolas Hebo sociedad limitada y Explotaciones Agrícolas Mas Pla sociedad limitada, y la simultánea fusión por la sociedad Explotaciones Agrícolas Hebo sociedad limitada de la Sociedad Inmobiliaria Rústica Roger sociedad limitada, que queda extinguida y disuelta sin liquidación, todo ello con base al Proyecto de escisión y fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 26 de junio de 2003 y balances de escisión y fusión, los balances anuales aprobados cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a lo socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torroella de Montgrí, 30 de junio de 2003.—El Administrador de las sociedades intervinientes, Josep Darnés Alabau.—33.828. y 3.^a 11-7-2003

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, de carácter extraordinario que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Madrid (Plaza de la Lealtad, 1) en Segunda convocatoria, el día 29 de julio próximo a las diez horas, salvo que se reuniese quórum suficiente el día 28 en el mismo lugar y hora, para ser celebrada en Primera convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Futuro inmediato de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta «Resultados negativos ejercicios anteriores» contra reservas de libre disposición.

Tercero.—Supresión del servicio telefónico 900 35 00 35.

Cuarto.—Reducción del capital social, mediante amortización de las acciones efectivamente adquiridas, con ocasión de la Oferta Pública de Adquisición de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Reparto a los Señores Accionistas con cargo a Reservas disponibles.

Sexto.—Reducción del capital social, mediante reducción del nominal de las acciones en circulación y consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Séptimo.—Venta de la cartera social.

Octavo.—Disolución de la Sociedad. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 9 de julio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Margarita González.—34.900.

FEDOLA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad que se escinde parcialmente)

NOELIA PLAYA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo por parte del artículo 254 de dicho Texto Refundido y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 29 de Junio de 2003 el socio único de la primera de las sociedades referidas tomó la decisión de escindir parcialmente la misma mediante la segregación de la rama de actividad relativa a la administración y explotación hoteleras y el traspaso del patrimonio segregado a otra sociedad, que será de nueva creación y se llamará Noelia Playa, S.L. La escisión se decidió conforme al Proyecto de Escisión redactado por los Administradores con fecha 31 de Mayo de 2003 y que fue depositado en el Registro Mercantil de Tenerife y calificado y anotado por el mismo el día 16 de Junio de 2003.

Todos los acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y el balance de escisión.

Durante un mes, contado desde la fecha de la tercera publicación del presente anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán ejercer su derecho de oposición reconocido por el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 254 de dicho Texto Refundido y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 2003.—Los Administradores Solidarios, Fernando López Arvelo y Candelaria Fuentes Dorta.—34.099.

y 3.^a 11-7-2003

FINCA ERQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

INMUEBLES OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

PROPIEDADES ALAJERÓ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las decisiones del socio único, Juntas generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las citadas sociedades absorbentes y absorbidas, celebradas el 23 de junio de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Finca Erques Sociedad Anónima Unipersonal de Inmuebles Olsen Sociedad Anónima y Propiedades Alajeró Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, así como el informe del experto independiente designado.

Se hace constar que la fusión determina la pérdida del carácter de unipersonal, así como el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

También se informa de la corrección formal, en cuanto al domicilio y sin que éste suponga traslado físico, que pasa a ser Santa Rosalía 39, en lugar de Santa Rosalía 38, 1 D.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 2003.—Los Administradores, Antonio González-Casanova y Claes Hedqvist.—34.098. y 3.^a 11-7-2003

FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S. A.

(Sociedad absorbente)

FINDATA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

1) Que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de accionistas de «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima» y «Findata, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, de fecha 24 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que le adquiere a título universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión redactado con fecha 21 de marzo de 2003.

2) Los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

3) Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA, en un plazo de un mes contado desde la fecha

del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de la citada Ley.

Madrid, 27 de junio de 2003.—Rafael Rumin García. Secretario del Consejo de Administración de «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima». Félix Ramiro Pascual; Secretario del Consejo de Administración de «Findata, Sociedad Anónima». Sociedad Unipersonal.—34.122.y 3.ª 11-7-2003

GABRIEL BENMAYOR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 28 de julio de 2003, a las dieciocho horas en el domicilio social sito en Montcada y Reixac, Polígono Industrial Foinvasa, calle Bach 2—B, y en segunda convocatoria para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionado, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para celebrar sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Informe de los señores Administradores sobre la situación de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o disposición, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores Accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Montcada i Reixac, 19 de junio de 2003.—Gerente. Gabriel Benmayor Lombroso.—33.609.

GRAFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Grafia, Sociedad Anónima, para la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Manoteras, número 22, a las diez horas del día 30 de julio de 2003, en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 31 de julio del 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital para redondear el valor nominal de las acciones.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Con relación a los puntos anteriores delegación especial de facultades a favor del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización y apoderamiento en favor, indistintamente del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, todo ello en cumplimiento de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 30 de junio de 2003.—El Secretario Consejo de Administración, Jaime R. Soler Gallego.—33.629.

GRAN TARAJAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Pura Bascarán, n.º 4 bis, bajo, en Las Palmas de G.C., el día 28 de julio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 29 de julio de 2003, a las veinte horas en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración en sustitución del Consejo designado por cooptación y de la Consejera Doña Elena Betes Saavedra.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1996 a 2002. Los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de lunes a jueves, de 16:30 a 19:30, en el domicilio social.

Tercero.—Informe de gestiones urbanísticas realizadas respecto a la finca registral 1.361.

Cuarto.—Aprobación de las modificaciones necesarias en los estatutos adaptados en 1992 para subsanar los defectos calificados por el Registrador Mercantil.

Quinto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros para elevar a público los acuerdos que se adopten; y para subsanar cualquier defecto que fuere calificado por el Registrador Mercantil.

Las Palmas, 10 de julio de 2003.—El Consejero Delegado, Don Gonzalo Betes Saavedra.—34.964.

GUASCH HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en Capellades (Barcelona), en el domicilio social, sito en la Avenida Matías Guasch s/n, el día 4 de agosto de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, el siguiente día 5 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Lectura y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, así como del informe de auditoría.

Segundo.—Reelección y en su caso nuevo nombramiento de auditores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la Compañía.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Capellades, 1 de julio de 2003.—El administrador.—33.610.

HERMANOS VIÑARAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hermanos Viñaras, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 23 de junio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en 600.317,55 euros, por disminución del valor nominal de las acciones y la restitución parcial y proporcional de las aportaciones dinerarias realizadas a los accionistas titulares de las mismas.

Como consecuencia de la reducción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales y así el capital social queda fijado en 271.150 euros, dividido en 1.450 acciones de 187 euros cada una.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El Administrador único, D. Juan Carlos Viñaras de Pablo.—33.575.

HERMANOS ROS MONTESINOS, S. A.

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de la Compañía «Hermanos Ros Montesinos, S.A.» convoca a los Sres. accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 31 de julio de 2003 a las 17:00 horas en Camino Viejo del Cementerio, n.º 10, Espinardo, Murcia, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada (600.000,00 euros), en la oportunidad y cuantía que aquel decida, sin previa consulta a la Junta General, con emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, y con posibilidad de suscripción incompleta.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos que procedan, y en especial, para realizar el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el art. 212.2 de la LSA, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el art. 144 de la LSA, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 10 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Ros García.—34.884.